**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

43° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Serbia

**Tiempo de intervención:** 1 minuto 15 segundos

*Ginebra, 10 de mayo de 2023*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

El Paraguay saluda a la distinguida delegación de Serbia y agradece su informe.

Alentamos a seguir consolidando sus avances en el marco legislativo sobre minorías nacionales, las nuevas estrategias de protección de la infancia, y la implementación de la Estrategia y el Plan de Acción sobre Trata de Personas.

Con espíritu constructivo, recomendamos:

1. Ratificar *la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares*.
2. Aprobar las revisiones de la Ley de la Familia, el Código Penal y la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, para erradicar el matrimonio infantil, proteger a las víctimas de violencia de género, e imponer sanciones adecuadas.
3. Redoblar esfuerzos para combatir la misoginia en espacios y discursos públicos, y promover la dignificación de la mujer en la vida económica, política y social, Tipificar las desapariciones forzadas como un delito independiente en el Código Penal en línea con las obligaciones de tratados.
4. Intensificar esfuerzos para combatir la trata de personas en particular entre los grupos de mayor riesgo, como mujeres y niños no acompañados y separados de familias.

La delegación del Paraguay desea resaltar la importancia de la cooperación de todos los Estados con los mecanismos, ya que esto contribuye al fortalecimiento del sistema universal de los derechos humanos.

Muchas gracias.